



ACUERDO # 247

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al 17 de mayo de 2023, los Diputados y Diputadas Herminio Briones Oliva, Karla Dejanira Valdez Espinoza, Priscila Benítez Sánchez y Armando Delgado Ruvalcaba, integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96, fracción I del Reglamento General, sometieron a la consideración del Pleno Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se turnan a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien los trabajos de auditoría correspondientes, las cuentas públicas municipales del ejercicio fiscal 2022, así como las relativas a los organismos descentralizados, conforme a las fechas en que fueron presentadas.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los Iniciantes sustentaron su propuesta en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. *La presentación de la cuenta pública se ha constituido en un instrumento fundamental para fortalecer la rendición de*



cuentas. A través de ésta se rinden cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos ejercidos durante el ejercicio fiscal previo. Por lo tanto, representa una de las formas más eficientes para transparentar los caudales públicos.

La importancia de la presentación de la cuenta pública es reciente, pues en décadas pasadas poco o nada se hablaba sobre la relevancia de este tema. Pero ahora, el status quo ha cambiado y esta forma de entregar cuentas se ha consolidado.

En ese orden de ideas, nuestro Estado cuenta con un marco jurídico importante para garantizar la presentación de la cuenta pública, el cual se refleja en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, donde se establece claramente la ruta que deben seguir para dicho cumplimiento; tal dispositivo legal que al efecto reza lo siguiente:

Artículo 20. El Ejecutivo del Estado presentará a la Legislatura del Estado, a más tardar el día 30 de abril, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al año anterior.

Los Ayuntamientos presentarán a la Legislatura del Estado, y en sus recesos a la Comisión Permanente, a más tardar el 30 de abril, la Cuenta Pública correspondiente al año anterior.

Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación de la Cuenta Pública a juicio de la Legislatura del Estado o de la Comisión Permanente, cuando medie solicitud suficientemente justificada, presentada por lo menos con quince días de anticipación a la conclusión del plazo por el Ejecutivo Estatal o del Ayuntamiento, debiendo comparecer el Secretario de Finanzas o el Presidente Municipal, según corresponda, para informar de las



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

razones que lo motiven. En ningún caso la prórroga excederá de un mes.

La Legislatura a través de la Comisión de Vigilancia, emitirá el dictamen correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes de turnada la solicitud, en contra del cual no procederá recurso administrativo o juicio de nulidad alguno.

La Cuenta Pública deberá presentarse previamente ante la Auditoría Superior del Estado, para verificar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de esta Ley.

Una vez recibidas las Cuentas Públicas por parte de la Legislatura del Estado o la Comisión Permanente, las turnará a la Comisión a más tardar dos días hábiles, contados a partir de su recepción. Esta Comisión tendrá el mismo plazo para turnarlas a la Auditoría Superior del Estado.

De la disposición anterior, se desprenden aspectos fundamentales, entre ellos, el término para su presentación y la advertencia de una sanción en caso de incumplir con ella, a la vez que establece la posibilidad de que por alguna causa justificada se pueda solicitar una prórroga para su entrega.

SEGUNDO. *En sesión ordinaria del martes 23 de marzo del 2022, se leyó el Acuerdo siguiente:*

Para los efectos de la recepción y turno de las Cuentas Públicas que a la fecha han presentado los ayuntamientos del Estado, esta Presidencia informa al Pleno que para dar celeridad al procedimiento de fiscalización las mismas se estarán turnando a la Comisión de Vigilancia, para los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.



Con base en la determinación anterior, la Comisión de Vigilancia estuvo en condiciones de turnar a la Auditoría Superior del Estado las Cuentas Públicas que, hasta ese momento, se habían recibido en esta Soberanía Popular.

En los términos precisados, resulta pertinente señalar que de acuerdo con el artículo 19 de la citada Ley de Fiscalización, la cuenta pública

...estará constituida por la información establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de Zacatecas, los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Conforme a ello, con fundamento en la Constitución del Estado y el propio ordenamiento legal referido, esta Legislatura debe apoyarse, para la dictaminación de las cuentas públicas, en la Auditoría Superior del Estado, entidad de fiscalización responsable de analizar y estudiar el contenido y la información de tales documentos.

TERCERO. La referida Ley de Fiscalización establece un mecanismo, para que, por causas extraordinarias, los Ayuntamientos tengan la posibilidad de presentar la cuenta pública con posterioridad al plazo establecido, previa justificación, para así evitar ser sancionados en los términos de la legislación penal.

Dicho mecanismo se establece en el párrafo tercero del artículo 20 citado líneas arriba, donde textualmente se establece que la Legislatura del Estado es la única facultada



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

para ampliar un mes, a solicitud del ente obligado, la presentación de la cuenta pública.

Por lo anterior, es importante señalar que, en este año, la Comisión de Vigilancia recibió una solicitud de prórroga. Siendo el Municipio de General Enrique Estrada conforme con lo establecido en el Art. 20, la cual fue dictaminada en sentido positivo el día 19 de abril en la Comisión de Vigilancia y votada en el Pleno de la LXIV Legislatura el día 3 de mayo del 2023, expidiéndose el Decreto No. 305.

CUARTO. Conforme a lo expuesto como se ha precisado, respecto del ejercicio 2022, los 57 municipios y 29 Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, más la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, así como la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA) y Gobierno del Estado de Zacatecas (GODEZAC) cumplieron con la presentación, en tiempo y forma legales, de su respectiva cuenta pública; en consecuencia, resulta procedente que tales documentos y sus anexos, sean remitidos a la Auditoría Superior del Estado, con la finalidad de que se continúe con su trámite legislativo.

I. MUNICIPIOS

1) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Apozol**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

2) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Apulco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

3) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Atolinga**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

4) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Benito Juárez**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

5) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Calera de Víctor Rosales**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

6) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Cañitas de Felipe Pescador**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

7) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Chalchihuites**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

8) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Concepción del Oro**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

9) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Cuauhtémoc**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

10) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **El Plateado de Joaquín Amaro**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

11) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **El Salvador**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



12) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Fresnillo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

13) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Genaro Codina**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

14) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **General Francisco R. Murguía**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

15) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **General Pánfilo Natera**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

16) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Guadalupe**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, ;

17) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Huanusco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

18) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Jalpa**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

19) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Jiménez del Teúl**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

20) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Juan Aldama**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

21) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Jeréz**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



22) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Juchipila**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

23) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Loreto**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

24) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Luis Moya**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

25) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Mazapil**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

26) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Melchor Ocampo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

27) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Mezquital del Oro**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

28) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Miguel Auza**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

29) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Momax**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

30) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Monte Escobedo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

31) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Morelos**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

32) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Moyahua de Estrada**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

33) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Nochistlán de Mejía**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

34) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Noria de Ángeles**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

35) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Ojocaliente**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

36) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Pánuco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

37) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Pinos**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

38) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Rio Grande**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

39) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Santa María De la Paz**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

40) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Saín Alto**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

41) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Sombrerete**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

42) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Susticacán**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

43) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

44) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Tepechitlán**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

45) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Tepetongo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

46) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Teúl de González Ortega**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

47) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Tlaltenango de Sánchez Román**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

48) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Trancoso**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

49) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Trinidad García de la Cadena**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

50) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Valparaíso**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

51) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Vetagrande**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

52) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Villa de Cos**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

53) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Villa García**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

54) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Villa González Ortega**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

55) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Villa Hidalgo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

56) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Villanueva**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

57) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de **Zacatecas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

II. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

1) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de **Apozol**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

2) Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de **Calera de Víctor Rosales**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

3) Informe Anual de cuenta pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de **Cuauhtémoc**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

4) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de **Fresnillo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

5) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de **General Pánfilo Natera**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

6) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de **Huanusco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

7) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de **Jalpa**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

8) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Jerez**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

9) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Juan Aldama**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

10) Informe Anual de la Cuenta Pública correspondiente al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de **Juchipila**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

11) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de **Luis Moya**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

12) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de **Loreto-San Marcos**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

13) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Miguel Auza**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

14) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable del Municipio de **Monte Escobedo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

15) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de **Nochistlán de Mejía**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

16) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Ojocaliente**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

17) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable de **Pánuco, Pozo de Gamboa y San Antonio del Ciprés**. correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

18) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de **Pinos**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

19) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de **Rio Grande**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

20) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de **Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

21) Informe Anual consolidado de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable (Organismo descentralizado) de **Tepechitlán**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

22) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de **Teúl de González Ortega**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

23) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de **Tlaltenango de Sánchez Román**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

24) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Trancoso**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

25) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de **Valparaíso**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

26) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Saneamiento de **Villa de Cos**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

27) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y



Saneamiento del Municipio de **Villa García**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

28) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable del Municipio de **Villa González**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

29) Informe Anual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de **Villanueva**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

30).- Informe Anual de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2022, de la **Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA)**.

31).- Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2022 de la **Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ)**.

IV.- Gobierno del Estado

1).- Informe Anual Consolidado de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2022, del **Gobierno del Estado de Zacatecas (GODEZAC)**.

IV.- Solicitudes de Prórroga aprobadas para la presentación de la Cuenta Pública 2022

1) Oficio turnado por el memorándum No. 1019 suscrito por el C. Rogelio Campa Arteaga Presidente del Municipio de **General Enrique Estrada**, Zacatecas, por el cual solicitan prórroga para presentar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, bajo oficio fechado el 12 de abril de 2023; la cual fue dictaminada en sentido positivo el día 19 de abril en la comisión de vigilancia y votada en el pleno de la LXIV



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Legislatura el día 3 de mayo del 2023, expidiéndose el Decreto No. 305.

2)

De acuerdo con lo expresado, y toda vez que fueron presentadas en tiempo y forma legales, resulta procedente que las cuentas públicas referidas y su documentación anexa sean remitidas a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales que correspondan.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo establecido en los artículos, 71, 121, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 20, párrafo segundo, y 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se turnan a la Auditoría Superior del Estado para que inicien los trabajos de auditoría correspondientes, las Cuentas Públicas municipales del ejercicio fiscal 2022, así como las relativas a los organismos descentralizados, conforme a las fechas en que fueron presentadas y que se señalan en el Considerando Único del presente instrumento legislativo.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diecisiete días del mes de mayo
del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA

[Handwritten signature]
DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO

SECRETARIO



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIA

[Handwritten signature]
**DIP. GERARDO PINEDO SANTA
CRUZ**

[Handwritten signature]
**DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO
ÁVILA**